

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
ENERO-DICIEMBRE DE 2013

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Subsidio Federal	3,199,550,000.00
Subsidio Estatal	1,207,743,650.00
Ingresos Propios	312,633,613.00
TOTAL INGRESOS	4,719,927,263.00
EGRESOS	
Servicios Personales	4,290,139,163.00
Materiales y Suministros	356,744,260.00
Servicios Generales	488,016,636.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	72,341,725.00
Obra Pública	157,403,725.00
TOTAL EGRESOS	5,364,645,509.00
Déficit de Ordinario	644,718,246.00
Déficit del ejercicio anterior	460,680,197.00
TOTAL DÉFICIT	1,105,398,443.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ASUNTO: DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE
PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
P R E S E N T E .-

Con fundamento en el Artículo 30 Fracción VII, Sección I, del Capítulo III de la Ley Orgánica vigente; Título Segundo, Capítulo II, Artículos 18, 23 Fracción VIII, X, del Estatuto General; Capítulo II, Artículo 2 Fracción I, Capítulo IV, Artículos 43 y 44 Fracción VII, del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Universitarias Colegiadas, que atribuye al H. Consejo Universitario la aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad; y que faculta a la Comisión de Planeación y Presupuestación, para conocer y dictaminar sobre el presupuesto general de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y con base en la información presupuestal presentada por el Comité de Presupuesto, conociendo y examinado el Proyecto Anual de Presupuesto Programático de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, el cual presenta la estructura programática presupuestal por función, programa, unidad responsable, objeto de gasto y unidad regional. Nos permitimos presentar al Honorable Consejo el siguiente:

DICTAMEN

En base a la información presupuestal presentada a la Comisión de Planeación y Presupuestación, se recomienda al H. Consejo Universitario, la aprobación del Proyecto Anual de Presupuesto Programático de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, el cual presenta la estructura programática presupuestal por función, programa, unidad responsable, objeto del gasto y unidad regional en cuanto a:

Ingresos: \$4,719,927,263.00 (Cuatro mil setecientos diecinueve millones, novecientos veintisiete mil, doscientos sesenta y tres pesos 00/100 Moneda Nacional);

Egresos: \$5,364,645,509.00 (Cinco mil trescientos sesenta y cuatro millones, seiscientos cuarenta y cinco mil, quinientos nueve pesos 00/100 Moneda Nacional);

Déficit de Ordinario: \$644,718,246 ((Seiscientos cuarenta y cuatro millones, setecientos dieciocho mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional).

Déficit del ejercicio anterior: \$460,680,197.00 (Cuatrocientos sesenta millones, seiscientos ochenta mil ciento noventa y siete pesos 00/100 Moneda Nacional).

Déficit total de \$1,105,398,443.00 (Mil ciento cinco millones, trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 Moneda Nacional).

Nota: Los ingresos por subsidios federal y estatal son ordinarios y está sujeto a ampliaciones o reducciones.

La insuficiencia de ingresos plasmada en este proyecto anual de ingresos y egresos, se refleja en un subsidio ordinario federal que no reconoce la totalidad de las plazas que requiere la institución, ni los compromisos con nuestros jubilados, y además, solo cubre una parte de las prestaciones contractuales.

La propia comisión recomienda que las autoridades universitarias continúen con las gestiones necesarias para lograr mayor apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal, y se analicen otras fuentes que permitan diversificar la obtención de recursos.

ATENTAMENTE
"SORSUM VERSUS"

CULIACÁN ROSALES, SIN., A 29 DE NOVIEMBRE DE 2012
POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

DR. GERARDO LÓPEZ CERVANTES
PRESIDENTE

MC. LAURO CÉSAR PARRA ACEVIZ
VOCAL

DR. JUAN IGNACIO VELAZQUEZ DIMAS
SECRETARIO

MC. REYNA TERESA SOTO FLORES
VOCAL

DR. JOSÉ ALFREDO LEAL ORDUÑO